

Decreto No. 2380, que otorga el exequátur para ejercer la profesión de Ingeniero Civil a los señores Enrique A. Penson Paulus y Próspero N. Nadal Ruiz.

(G. O. No. 8082, del 16 de enero de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 2380

VISTA la Ley N^o 111 de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 54 inciso 2o. de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— Se otorga el exequátur de ley para que puedan ejercer en todo el territorio de la República sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia, a las siguientes personas:

- a) Al señor Enrique Augusto Penson Paulus, como Ingeniero Civil; y
- b) Al señor Próspero Norberto Nadal Ruiz, como Ingeniero Civil.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y siete, años 113^o de la Independencia, 94^o de la Restauración y 27^o de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2381, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a Su Excelencia el Marqués Alfonso de Merry del Val
(G. O. No. 8082, del 16 de enero de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 2381

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;